

Pedernales, 26 de Febrero del 2013

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

DE MIS CONSIDERACIONES

YO **ING. CAMILO RAMIA AVENATTI** Con C.C No 1712882438 y como Gerente General de la Cía. Expocamaron S.A. Autorizo al señor **JOSÉ ZAMBRANO GILCES** con C.C. 0910855451, Para la entrega de documentos y Formulario de Actualización de datos solicitados por la superintendencia de Cias.

Atentamente



Ing. Camilo Ramia Avenatti
Gerente General



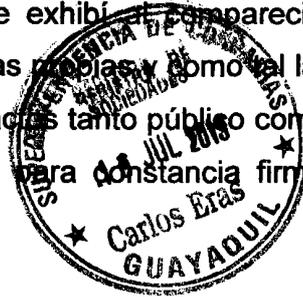
Dirección: Calle López Castillo y Av. Jaime Roldós - Teléfax: 052680416

Pedernales - Manabí - Ecuador

2013-13-17-01-D00324

RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RÚBRICA

En la ciudad de Pedernales, Cabecera Cantonal del mismo, nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes primero de marzo del dos mil trece, ante mí, Abogado Charles Ramón Stalin Moreira Solórzano, Notario Público Primero del Cantón Pedernales, comparece el Ingeniero NELSON CAMILO RAMIA AVENATTI, COMO GERENTE GENERAL DE LA CIA. EXPOCAMARON S.A. quien me presentó su cedula de ciudadanía y le fue devuelta, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el documento de AUTORIZACION A FAVOR DEL SEÑOR JOSE ZAMBRANO GILCES que antecede, al efecto, en base al artículo diez y ocho (18) numeral nueve (9) de la Ley Notarial vigente, le exhibí al compareciente la firma y rúbrica, quien manifestó que son las suyas propias y como tal las reconoce por ser las mismas que utiliza en todos sus actos tanto público como privados, con lo que termina la presente diligencia, y para constancia firma con el señor Notario, de todo lo cual DOY FE.



ING. NELSON CAMILO RAMIA AVENATTI

C.I.171288243-8



Charles Ramón Stalin Moreira Solórzano
NOTARIO PÚBLICO DEL
CANTÓN PEDERNATES

